

UNA REALIZACIÓN DE



y



RELATORÍAS FMPCDI - TALLERES Y PLENARIOS 29, 30, 31 DE ENERO DE 2009 -

## Presentación del método de sistematización del Foro

La sistematización del Foro fué realizada por CERAI y ALMEDIO Consultores. Estas dos organizaciones constituyeron un equipo de alrededor 30 voluntarios para llevar a cabo la sistematización en torno a 2 grandes métodos:

### 1. Síntesis ejecutiva de las 21 sesiones de trabajo

A partir de los temas centrales del Foro :

- Impacto de la erradicación de los cultivos declarados ilícitos y los conflictos que se generan por ello.
- Desarrollo alternativo y rural.
- Organización social y relaciones con gobiernos e instituciones.
- Usos tradicionales, culturales y medicinales.

El equipo de sistematización identificó las intervenciones más significativas con el propósito de resaltar los elementos clave del encuentro, sus aportes esenciales y sus ideas principales.

Para ello, un equipo de 10 relatores trilingües cubrió el conjunto de las sesiones de trabajo (5 sesiones plenarias y 16 talleres paralelos) siguiendo para ello pautas de análisis establecidas previamente con los organizadores. Se trataba de:

- ✓ identificar las principales **constataciones y desafíos**
- ✓ registrar aquellos consejos, recomendaciones o **propuestas de acciones concretas** que apunten a fortalecer acciones en torno a los temas estratégicos del Foro.

Cada relator del equipo CERAI-ALMEDIO trabajó en colaboración con el relator oficial de la sesión. Los 21 informes ejecutivos presentan de manera clara y sintética las conclusiones de cada sesión.

### 2. La voz de los productores y de los expertos: una colecta internacional de 37 experiencias

Con la intención de valorizar el capital social del Foro, el equipo CERAI-ALMEDIO realizó una recolección in situ de 37 experiencias. Cabe decir que esto era indispensable en un Foro de corta duración como éste, en el que la mayoría de los participantes no tuvieron acceso a la tribuna central. Esta recolección permitió a los organizadores dar la palabra a un sector más amplio de 21 productores de todos los continentes, así como contar con la visión de 16 expertos sobre los temas del encuentro.

### 3. La memoria viva del Foro

CERAI y ALMEDIO han deseado contribuir a la elaboración de la memoria viva del Foro para que esta acción perdure en el largo plazo. Para ello se ha creado un sitio web que contendrá el conjunto del trabajo de sistematización del FMPCDI. ([www.fmpcdi.org](http://www.fmpcdi.org))

### 3.El equipo de sistematización del Foro

El equipo de sistematización fue compuesto por las siguientes personas:

**Coordinación general:** Sergi Escribano (CERAI) y Vladimir Ugarte (Almedio Consultores)

**Coordinación Relatores:** Estella Vazquez (CERAI)

**Coordinación Entrevistadores:** Vladimir Ugarte (Almedio)

**Relatores:** Sergi Salas, Pablo Jiménez, Susana Crespo, Laila Chaabi, Laura Cremades, Juan Clemente, Pedro Escribano, Manuel Mateo, David Turró, Fede Paz y Carmen Rodríguez.

**Entrevistadores o "mariposas":** Laura Pino, Rocco Tyndale, Nino Milone, Rosario Hurtado, Laia Pons, Tomás Rodríguez, Mariana Cortesao, Davina Ferreira, Hasna Oujama, Shirlei Zen, Miguel Domingo, Elena Rodríguez y Juancho Escobar.

**Traducciones:** Ayose Armas, Neus Gimeno, Nico Udo-Gama, Sandra Ugalde.

**Fotógrafos:** Chencho, Mariana Cortesao.

 www.almedio.fr	ALMEDIO es un polo de profesionales que trabajan para la construcción de inteligencias colectivas. Dispone de una serie de herramientas flexibles y adaptables a las necesidades de cada institución, profesión o evento. ALMEDIO se organiza alrededor de cuatro polos: una agencia para la recolección de experiencias, un servicio de capitalización de la información, un servicio de asistencia técnica y de formación en gestión del conocimiento ( <i>knowledge management</i> ), un sector de difusión y de ediciones multimedia.
 cerai centro de estudios rurales y de agricultura internacional	CERAI, Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional, es una Organización No Gubernamental de desarrollo de carácter laico, progresista e independiente. CERAI pretende ser una "organización que forma parte y pretende ser punto de referencia del movimiento social que busca transformar el mundo rural y agrario desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la democracia participativa".

## RELATORIA PLENARIA PL1

### Título de la sesión : Plenaria Inaugural



**Facilitador de la sesión:** Katharina Huebern Schmidt y Thomas Hartmanshen

**Intervienen:** Jorge Hernández y Alain Labrouse

**Metodología:** Pien Metaal y Tom Kramer

**Introducción:** Martin Jelsma y Ricardo Vargas

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona. 11:30 a 14:30 horas

**Relatores :** David Turró y Juan Clemente

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>Las comunidades productoras de cultivos declarados ilícitos son víctimas de violencia, represión, criminalización y violación de sus derechos fundamentales por parte de gobiernos, grupos militarizados y otros grupos de presión.</b> Esto se debe a diversos factores, como por ejemplo las políticas de erradicación de los cultivos (Casos: Plan Colombia y Plan Mérida).</p>	
<p><b>Los diferentes Planes de Erradicación de las Drogas por parte de algunos gobiernos, o las políticas de las Naciones Unidas, no han cumplido su objetivo y han dado pie a un deterioro de las condiciones de vida de los productores.</b> De hecho, tras varios años de aplicación de estas medidas, la superficie de producción ha aumentado considerablemente poniendo de relieve la ineficacia de estas políticas.</p>	<p><b>Cada región debería crear un observatorio internacional encargado de estudiar los resultados de las políticas de erradicación ya emprendidas y de las que se emprendan como resultado de la asamblea del UNGASS.</b></p>

<p><b>La participación de la sociedad civil, y especialmente de los productores, no se ha tenido en cuenta para la elaboración de políticas sobre cultivos declarados ilícitos.</b> Los mecanismos de participación de la sociedad, en reuniones como la del UNGASS 2009 en Viena, son muy limitados o casi inexistentes.</p>	<p><b>En este Foro se debería redactar un documento conjunto que refleje la posición y los planteamientos de los productores para ser presentado ante las Naciones Unidas en la asamblea del UNGASS.</b> Además se debería tratar de influir con este mensaje en otros canales alternativos con mayor receptividad, como pueden ser los foros de decisión nacionales o regionales, el Consejo Permanente de Pueblos Indígenas o el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.</p>
<p><b>Gran parte de las zonas productoras de este tipo de cultivos se encuentran en zonas montañosas.</b> Por tanto, a las difíciles condiciones de estos lugares (aislamiento, carencia de infraestructuras y servicios sociales) se unen las condiciones particulares que produce la ilegalidad.</p>	
	<p><b>Los productores deben reivindicar los usos tradicionales, culturales y medicinales de los cultivos declarados ilícitos.</b> Por ejemplo, apoyándose en estudios científicos que avalen los beneficios de las plantas.</p>
	<p><b>Se propondrán futuros encuentros que fomenten el intercambio de ideas y usos de los cultivos.</b> Una primera propuesta es organizar un encuentro culinario entre cocineros andinos y europeos para trabajar sobre las diferentes posibilidades de la hoja de coca en la alimentación.</p>

## RELATORIA TALLER T1

### Título de la sesión: Usos tradicionales, culturales y medicinales

**Facilitador de la sesión:** Christine Mialkas

**Secretario de la sesión:** Tom Kramer

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El prat de Llobregat. Barcelona. 15:40 a 18:10 horas

**Participantes:** MPC (BR), EJS. (BR), L.Z. (MY), JJJ (CO), KM (LES), KS (MO), LBC (MX), EFY (PE), PPM (CO), Joep Oomen (BE), Ann Fordham (UK), Christine Mialkas (GE), Pierre Gondard (FR), Dionisio Nuñez (BO), Tom Kramer (NL), Gerard Logie (FR), CAK (MO), Jean Yves (FR), R (SP), BN (BO), A (Activista) (CO)

**Relatores:** Susana Crespo y Sergio Salas

CONSTATAACIONES	PROPUESTAS
<p><b>Los productores no tienen acceso a los beneficios de las plantas que cultivan (ni a través de fármacos ni de un uso tradicional).</b> Los países desarrollados permiten el cultivo de estas plantas para la fabricación de fármacos convencionales, pero al mismo tiempo, prohíben su uso tradicional por parte de las comunidades productoras.</p>	<p><b>Los derechos de la propiedad intelectual</b> deberían estar formulados de tal forma que beneficien a los pueblos indígenas y no permitan a las multinacionales farmacéuticas apropiarse de su patrimonio.</p>
<p><b>Algunos productores definen como uso tradicional aquel que está avalado por prácticas ancestrales, y otros productores distinguen en función de los años que se cultiva esa planta en su país.</b> Eso incluye los casos de prácticas tradicionales recuperadas.</p>	
<p><b>El uso medicinal de estas plantas es muy importante en zonas rurales aisladas.</b> (Casos: coca- mal de altura, dolor menstrual, cannabis- diabetes, relajante, estrés, amapola- dolor de cabeza, quemaduras). Las plantas declaradas ilícitas suplen esas carencias.</p>	
<p><b>Los pueblos indígenas no diferencian el uso tradicional del medicinal, cultural o religioso de las plantas declaradas ilícitas.</b> El uso incivilizado se produce cuando se hace con desconocimiento de su función</p>	<p><b>La comunidad científica internacional</b> debe estudiar a fondo los aspectos culturales, medicinales, prácticos, naturales, etc. de estos cultivos para descriminalizar a sus productores.</p>

<p>tradicional.</p>	
<p><b>Las plantas declaradas ilícitas también forman parte de la biodiversidad del planeta y como tal son un recurso valioso a conservar.</b></p>	<p>Los usos alternativos de estas plantas pueden generar <b>riqueza territorial</b> para las comunidades productoras (ejemplo: Perú- 900 mini-empresas que procesan hoja de coca para obtener alimento).</p>
	<p><b>Los gobiernos deberían permitir el cultivo de estas plantas para consumo personal y privado (no comercialización), sea cual sea el uso que se les dé.</b> Se debería conseguir que el cultivo de cualquier planta para uso personal fuera un derecho humano no penalizado.</p>
<p><b>Los países colonizadores fomentaron el cultivo de estas plantas durante el periodo de ocupación.</b> Son en parte responsables del problema actual y no han hecho nada para solucionarlo. (Ejemplo: Acuerdo de Algeciras en 1906- colonos españoles y franceses permitieron la plantación de cannabis en la zona del Rif).</p>	

## RELATORIA TALLER T2

### Título de la sesión : Usos tradicionales, culturales y medicinales.

**Facilitador de la sesión:** Coletta Youngers, EEUU, consultora, WOLA, TNI

**Secretario de la sesión:** Jean Bourliaud, Francia, investigador, Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (rama social).

**Participantes:** SVA (BR), SLB (MY), NBA (MY), GFP (BO), FPA (CO), AA (MO), RAR (MX), EMJ (PE), CA (CO), RVM (CO), Xavier Arana (SP), Charles Capela (BE), Kasi Malinowska-Sempruch, Martin Chatelet (FR), Coletta Youngers (USA), Jean Bourliaud (FR)

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat del Llobregat. Barcelona. 15:40 a 18:45 horas

**Relatores:** Carmen Rodríguez y Pablo Jiménez

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>Las plantas declaradas ilícitas tienen utilidad medicinal, alimenticia, ritual y hasta industrial, arraigada en las comunidades campesinas.</b> (Ejemplos: uso de la adormidera mezclada con ajo como remedio contra la disentería en Myanmar; uso de la harina de coca como coagulante o el uso de las fibras de cáñamo para la fabricación de cuerdas, papel, velas, etc.)</p>	
<p><b>La opinión pública, en general, desconoce los usos tradicionales y las propiedades de las plantas declaradas ilícitas,</b> lo que crea prejuicios en la sociedad, a la que sólo llegan los usos y subproductos más perniciosos de estas plantas (las drogas).</p>	<p><b>El conocimiento de estas plantas debe ser promovido tanto a nivel local y regional como a nivel internacional.</b> La opinión pública debe saber reconocer la diferencia entre las plantas y sus derivados para poder valorizar el cultivo. (Tal como sucede con el vino en la Europa mediterránea).</p>
<p><b>El desconocimiento de las diferentes utilidades de las plantas declaradas ilícitas, unido a ciertas campañas de satanización, han dado lugar en ocasiones a la pérdida de los usos tradicionales de la población indígena.</b> Esto ha derivado en situaciones de inseguridad alimentaria (en el caso de la coca), problemas sanitarios (con la pérdida de su uso se pierden también sus bondades medicinales, y poblaciones que no tienen acceso a servicios médicos se ven altamente desprotegidas), etc.</p>	

<p><b>Los productores de cultivos declarados ilícitos comparten muchas analogías, tanto en el uso ancestral de esas plantas como en sus problemáticas, pero no son conscientes de ellos.</b> Así, esta situación lleva a que, por ejemplo, cultivadores de coca de Latinoamérica estigmaticen por desconocimiento a los productores de opio de Asia.</p>	<p><b>Debería haber un mayor entendimiento y solidaridad entre las diferentes comunidades y regiones (este Foro es un buen paso en este sentido)</b> para así conseguir una mayor articulación de estos productores entre si y frente a los países más desarrollados.</p>
<p><b>Las convenciones internacionales llegan a ilegalizar algunas plantas sólo por uno de sus usos (droga)</b> y con ello criminalizan a las personas que las cultivan y consumen en su estado natural.</p>	<p><b>Se debería desclasificar de la lista número 1 de estupefacientes la planta de la coca, porque en su estado natural no es una droga</b> (Convención Única de Estupefacientes de 1961).</p>

## RELATORIA TALLER 3

**Título de la sesión: Usos medicinales, culturales y tradicionales de plantas declaradas ilícitas.**

**Facilitador de la sesión:** Pien Metaal

**Secretario de la sesión:** Amira Armenta

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El prat de Llobregat. Barcelona. 15:40 a 18:15 horas

**Participantes:** PCPF (BR), UA (MY), JS (BO), RCL (BO), IR (LE), CAK (MO), VRS (MX), SAL (PE), CPJ (St. V.), ST (USA), GF (SP), AA (CO), Katharina Hübner-Schmid (GE), Ophelie Robineau (FR), Gerard Logie (FR), Pien Metaal (NL), PA (CO)

**Relatores :** Pedro Escriche y Laila Chaabi

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<b>En la mayoría de países productores, existen usos tradicionales y culturales de los cultivos declarados ilícitos.</b> Gran parte de ellos están ligados a la espiritualidad.	<b>Los gobiernos deberían descriminalizar la producción de estos cultivos para usos tradicionales y culturales.</b> El uso recreativo del cannabis debe considerarse uso cultural.
<b>La mayoría países productores se utilizan estos cultivos con fines medicinales para la salud humana y la ganadera.</b> Las aplicaciones son múltiples: en el caso de la coca para la diabetes, como paliativo para el dolor...; el cannabis se emplea para el asma, el estrés, la fatiga, como anestésico... y el opio para la malaria, enfermedades del ganado, anestésico...	<b>Los Estados deberían ampliar el conocimiento científico sobre el beneficio medicinal y nutricional de estas plantas.</b> Es necesario conocer qué componentes de estos cultivos están relacionados con los beneficios en la salud.
<b>La coca tiene un gran valor nutricional demostrado.</b> Los mineros del altiplano la utilizaban para aguantar largas jornadas de trabajo sin otro alimento.	<b>Se debería potenciar la transformación de la coca como componente alimentario.</b> Existen ya una serie de productos alimentarios (galletas, pasta, mate, licores...) que incorporan la coca en su composición y que con una comercialización adecuada permitiría aumentar los ingresos de los productores. A su vez se extendería sus beneficios nutricionales a poblaciones alejadas.
<b>El cannabis se consume además con fines recreativos, fuera del ámbito tradicional.</b> Desde los movimientos hippies hasta la actualidad todas las generaciones asocian este consumo con el ocio y las relaciones	

sociales.	
<b>En casi todos los casos, los productores de cultivos declarados ilícitos sufren estigmatización y represión.</b> El campesinado es perseguido por el Estado en países como Colombia, Brasil, Myanmar...	<b>Los gobiernos deben cesar la persecución al campesinado que hace un uso adecuado de estos cultivos.</b>

## RELATORIA TALLER T4

### Título de la sesión: Usos tradicionales, culturales y medicinales

**Facilitador de la sesión:** Ricardo Soberón (PE)

**Secretario de la sesión:** Alain Labrousse (FR)

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El prat de Llobregat. Barcelona. 15:30 a 18:20 horas

**Participantes:** SC (BO), SMQ (BO), MT (LE), AB (MX), WAR (PE), LMM (St.L), ÓBS (MX), Thomas Hartmanshen (GE), Nicolas Kraus (FR), Olivier Ducoutrieux (FR), Jaime Prats (ES)

**Relatores :** Federico Paz y Manuel Mateo

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>El cultivo de marihuana, adormidera y hoja de coca es una tradición arraigada en las sociedades productoras por sus cualidades beneficiosas.</b> Desde la antigüedad sirven para sanar, obtener fuerza y resistencia, para ceremonias y adivinación. Es un componente básico de la vida cotidiana.</p>	<p><b>Los productores de estos cultivos deben defender su identidad y enfocar su derecho a cultivar a través de instituciones u organismos internacionales.</b> Esta reivindicación se debe amparar en el derecho que tienen a hacer uso de la tierra, a mantener su patrimonio cultural y exigir el reconocimiento de la propiedad intelectual. Propiedad intelectual generada por los años de usos de estas plantas. (Caso: usos medicinales, alimenticios, etc.).</p>
<p><b>La sociedad confunde la droga con el cultivo del que proviene porque es manipulada.</b> Esto se debe a que los Estados necesitan que exista esta confusión en la opinión pública porque mantienen intereses bélicos, industriales, políticos y comerciales en las zonas de estos cultivos.</p>	<p><b>Los productores deben unirse y dar pronunciamientos públicos.</b> Se podría hacer lobby para que los gobiernos entiendan el uso tradicional y medicinal de estas plantas. Se debe desmontar el discurso de que el problema de las drogas está relacionado con los cultivos tradicionales. Sería necesario emplear los medios de comunicación como vía de difusión, así como fomentar la organización de eventos que promocionen éstas buenas prácticas.</p>
<p><b>En la mayoría de los casos, los usos tradicionales de estas plantas se hacen sin la transformación química de la materia prima.</b></p>	<p><b>Los gobiernos deberían controlar a los agentes que intervienen en la transformación de las plantas en drogas, en lugar de controlar a los productores.</b></p>

<p><b>Muchos productores y consumidores tradicionales quieren que estas plantas sean beneficiosas para todo el mundo, no sólo para ellos.</b></p>	<p><b>Se debería buscar industrializar localmente las zonas productoras y comercializar los usos tradicionales de estos cultivos, generando así un mercado para la producción.</b> (Caso de la harina de coca, la fibra de cáñamo, etc.). El Estado debe intervenir legislativamente para garantizar este control sobre la producción.</p>
	<p><b>Se debería fomentar el asociacionismo desde el nivel local hasta el regional para hacer incidencia de esta causa común entre los productores de diferentes zonas.</b></p>

## RELATORIA PLENARIA PL2

Título de la sesión: Plenaria de conclusiones talleres 1, 2, 3, 4  
(Usos tradicionales, culturales y medicinales).



**Facilitador de la sesión:** Pien Metaal.

**Secretario de la sesión:** Javier Gonzales Skaric

**Portavoces:** P.P. (Taller 1), F.P. (Taller 2), J.S. (Taller 3) y S.M. (Taller 4)

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El prat de Llobregat. Barcelona. 18:30 a 19:30 horas Jueves 29 de enero de 2009

**Relatores :** Juan Clemente y David Turró

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
Los cultivos declarados ilícitos tienen importantes usos tradicionales, culturales y medicinales, e incluso religiosos, en casi todas las culturas que los producen.	Los productores deben reclamar su derecho a cultivar estas plantas para usos tradicionales, culturales o medicinales, ya que las plantas de por si no pueden considerarse ilícitas, sino algunos de sus derivados.
Los productores de zonas con difícil acceso a medicamentos que hacen un uso medicinal de los cultivos declarados ilícitos son reprimidos por la producción de estas plantas.	Cada pueblo debe definir qué se entiende por usos tradicionales de estos cultivos. También se debe dar apoyo a la investigación científica, médica e industrial, así como recuperar estudios ya realizados y la historiografía de los cultivos.
	Los campesinos deben luchar por su derecho a la propiedad intelectual del uso

	<p>medicinal o tradicional de estos cultivos, y ligarlo a la defensa del territorio y de las identidades culturales.</p>
	<p><b>Los Estados deberían proteger estos cultivos de su explotación lucrativa por grandes empresas, y que su gestión recayera en los productores,</b> tratando de generar unos recursos aprovechables de manera social y colectiva.</p>
<p><b>Los productores se enfrentan a problemas similares sin importar qué planta cultiven o de qué región o país procedan.</b> Por tanto el diálogo entre ellos resulta esencial para fomentar el conocimiento mutuo, el trabajo conjunto y las luchas comunes.</p>	
<p><b>La presencia de conflictos bélicos en ciertos territorios agrava la complejidad de los problemas de los productores de cultivos declarados ilícitos.</b> Por tanto se hacen necesarias acciones, tanto generales como locales, enfocadas a las particularidades de las regiones en conflicto.</p>	
	<p><b>Se propone organizar una campaña de sensibilización y formación para luchar contra la satanización de los cultivos.</b> Se deberían utilizar a los medios de comunicación como canal para influir en la opinión pública. También se debería retomar el trabajo del Consejo Andino de la Hoja de Coca para fomentar el trabajo entre regiones.</p>

## RELATORIA TALLER T5

**Título de la sesión: Impactos de las políticas de erradicación de cultivos e impactos generados.**

**Facilitador de la sesión:** Christine Mialkas

**Secretario de la sesión:** Tom Kramer

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El prat de Llobregat. Barcelona. 9:50 a 12:15 horas

**Participantes:** LZ (MY), NDA (BO), JJJ (CO), BM (LES), KS (MO), LBC (MX), EFY (PE), Joep Oomen (BE), Ann Fordham (UK), Christine Mialkas (GE), Pierre Gondard (FR), Dionisio Nuñez (BO), Tom Kramer (NL), Jorge Hernandez (ES)

**Relatores :** Sergio Salas y Carmen Rodríguez

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>El uso indiscriminado de herbicidas de amplio espectro es una violación de los derechos humanos y supone un grave atentado contra el medio ambiente.</b> (Ejemplo: glisofato o Round Up). Las fumigaciones destruyen tanto las fuentes de ingresos como los cultivos destinados a alimentación humana y animal. Además éstas pueden llegar a ser trans-fronterizas.</p>	<p><b>Todos los agentes sociales (narcotraficantes, estados, fuerzas armadas, organismos internacionales, etc.) deben suspender inmediatamente las fumigaciones con glifosato.</b> Este Foro debería hacer campaña a favor de ello.</p>
<p><b>Las políticas de erradicación provocan endeudamiento.</b> Los campesinos se quedan sin su principal fuente de ingresos y tienen que pedir préstamos para subsistir. Eso provoca el aumento de los tipos de interés y hace que no los puedan devolver. Como consecuencia sus tierras son expropiadas (Ejemplo: Birmania).</p>	<p><b>No puede haber políticas de erradicación mientras no haya alternativas reales de cultivo.</b> (Ejemplo Lesotho: el Estado les propone sustituir el cáñamo por café pero este cultivo tarda varios años en ser productivo).</p>
<p><b>La intervención de terceros países en la erradicación de estos cultivos no respeta la soberanía nacional de los países productores.</b> La Drug Enforcement Administration (DEA) de los EUA ha condicionado durante mucho tiempo la regulación de productos declarados ilícitos fuera de su territorio (Caso: Bolivia, Colombia, México, etc.)</p>	<p><b>Los estados de derecho deberían tener soberanía para decidir sobre sus políticas de erradicación.</b></p>

	<p><b>El Estado debe entablar diálogo con la población para la regulación de los productos derivados de estos cultivos.</b> También debe configurar formas de erradicación menos destructivas. Para ello es imprescindible que los países productores dispongan de un mínimo de soberanía nacional. (Caso Bolivia: se ha creado una nueva legislación con los propios productores instaurándose un <b>control social</b> por parte de las mismas comunidades para producir productos legales de la hoja de coca. Se oponen tanto al libre cultivo de la hoja de coca como a la erradicación total de la planta).</p>
<p><b>Los procesos de erradicación violentos obligan al desplazamiento de las poblaciones productoras.</b> Muchos estados emplean al ejército para llevar a cabo la erradicación manual de los cultivos. (Caso: Colombia es el segundo país del mundo después de Sudán con mayor desplazamiento interno de población, más de 3 millones de personas).</p>	
<p><b>Las políticas de erradicación generan conflictividad social.</b> Esto es así porque se usan como arma arrojadiza en guerras internas para atacar al adversario de forma indirecta, y no se tiene en cuenta las consecuencias sobre la población civil. (Caso: Colombia y Afganistán).</p>	

## RELATORIA TALLER T6

### Título de la sesión: Impactos de las políticas de erradicación de cultivos e impactos generados.

**Facilitadora de la sesión:** Coletta Youngers, EEUU, consultora, WOLA, TNI

**Secretario de la sesión:** Jean Bourliaud, Francia, investigador, Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (rama social).

**Participantes:** SAN (BR), ICLR (BR), MPC (BR) SBN (MY), JHL (MY), GFP (BO), FPA (CO), AA (MO), EMJ (PE), CA (CO), RVM (CO), Xavier Arana (SP), Charles Capela (BE), Kasi Malinowska-Sempruch (POL), Martin Chatelet (FR), Coletta Youngers (USA), Jean Bourliaud (FR), Katharina Huebner Schmidt (GE).

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat del Llobregat. Barcelona. Viernes 30 de enero de 2009. De 9:40 a 12:45 horas.

**Relatores:** Susana Crespo y Pablo Jiménez

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>Los productores denuncian que las políticas de erradicación de cultivos declarados ilícitos no cumplen su objetivo prioritario, y además tienen consecuencias negativas sobre la población.</b> Estos impactos negativos son muy parecidos en todos los países productores. (En el caso de Birmania, aunque sí han tenido efecto en una reducción de la superficie de la amapola a más largo plazo, ésta se ha conseguido con un coste social elevado).</p>	<p><b>Los productores deben organizarse para oponer resistencia a estas políticas de erradicación.</b> Hay que abogar por la movilización social, las organizaciones sindicales y políticas. (Ejemplos como el del sindicato cocalero de Bolivia y las marchas cocaleras de Perú).</p>
<p><b>La mayoría de las zonas productoras sufren fenómenos de militarización.</b> En aquellas zonas donde existen además conflictos bélicos, la situación se ve agravada con las políticas de erradicación. La consecuencia inmediata de esto es la violación sistemática de los derechos humanos (con ataques a las víctimas más vulnerables: mujeres, jóvenes y niños).</p>	
<p><b>Los primeros afectados por las políticas de erradicación son los pequeños productores de esos cultivos.</b> Los actores de la cadena del narcotráfico no sufren tanto estos impactos, incluso a veces se ven favorecidos por estas políticas.</p>	

<p><b>El empleo de fumigaciones y quemas como técnicas de erradicación suponen la destrucción del patrimonio natural.</b> Esto provoca desplazamientos de la población por falta de seguridad alimentaria y una grave pérdida de biodiversidad.</p>	
<p><b>La opinión pública desconoce los impactos negativos de las políticas de erradicación.</b> Incluso los expertos en este tema desconocen algunas de las situaciones de ciertas comunidades campesinas (ejemplo de las amenazas y desapariciones de jóvenes agricultores en Brasil).</p>	<p><b>Hay que sensibilizar a la opinión pública sobre las consecuencias de estas políticas.</b> Además, hay que dar a conocer casos concretos menos conocidos de los efectos negativos de las erradicaciones.</p>
<p><b>Terceros países imponen sus propias políticas de erradicación a los países productores.</b> Sin embargo, estas políticas no las aplican en su propio territorio para el control de los cultivos declarados ilícitos (caso de Estados Unidos).</p>	<p><b>Las políticas de racionalización (más que erradicación) deben ser elaboradas por los propios países productores, de forma consensuada y concertada con las comunidades campesinas.</b> (Caso de Bolivia con la propuesta de ley que quiere sustituir a la Ley 1.008)</p>

## RELATORIA TALLER T7

**Título de la sesión: Impactos de las políticas de erradicación de cultivos e impactos generados.**

**Facilitador de la sesión:** Pien Metaal

**Secretario de la sesión:** Amira Armenta

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona. Viernes 30 de enero de 2009. De 9:30 a 12:00 horas.

**Participantes:** PFE, ST, UAL, SC, IR, VRS, SAL, PJA, OR, JG y RCL.

**Relatores :** Federico Paz y Laila Chaabi

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>La erradicación de los cultivos declarados ilícitos, en la mayoría de los casos, es forzada, no es concertada con los productores.</b> Se suele efectuar manualmente (con machete o vara) y hay casos como Colombia y Perú que con fumigación aérea y biológica.</p>	
<p><b>Las erradicaciones son realizadas, normalmente, por las policías locales.</b> Hay excepciones donde realizan la erradicación otros agentes. (Caso: en Birmania las milicias insurgentes, en México el ejército regular). Muchas veces la financiación para esta erradicación proviene de Estados Unidos.</p>	
<p><b>La mayoría de las erradicaciones no son avisadas previamente, y suelen ser violentas, presente o no resistencia el productor.</b> Un caso distinto sería el de Bolivia en la actualidad, donde el campesino tiene derecho a cultivar una parcela de coca y las erradicaciones son voluntarias y concertadas.</p>	
<p><b>Los perjudicados por estas erradicaciones suelen ser los campesinos más pobres, que a veces son asalariados de otros.</b> (Caso de Brasil)</p>	

<p><b>El impacto que generan las erradicaciones son múltiples.</b> Afectan a la cohesión social, generan migraciones y desplazamientos forzosos, militarización y violación de los derechos humanos, deforestación, asesinatos de dirigentes, deserción escolar, etc.</p>	
<p><b>La fumigación es el tipo de erradicación más perjudicial.</b> No sólo afecta a los cultivos declarados ilícitos sino que también ataca a otros cultivos, debilitando la seguridad alimentaria.</p>	

## RELATORÍA TALLER T8

### Título de la sesión: Impactos de las políticas de erradicación de cultivos e impactos generados

**Facilitador de la sesión:** Ricardo Soberón

**Secretario de la sesión:** Alain Labrousse

**Participantes:** JP (ES), NBA (MY), PPM (CO), Sabino Mendoza Quispe (BO), MT (LE), AB (MX), WAR (PE), LMM (St.L.), OBS (MX), Thomas Hartmanshen (GE), Nikolas Kraus (FR), RS (PE), Olivier Ducoutrieux (FR), CJ (CO), Alain Labrousse (FR)

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona. Viernes 30 de enero de 2009. De 9:30 a 12:15 horas.

**Relatores :** Manuel Mateo y Pedro Escriche

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>La erradicación de los cultivos declarados ilícitos suele ir asociada a impactos negativos para los productores.</b> El medio ambiente, la salud, los derechos culturales y humanos y la economía de las poblaciones sufren graves daños como consecuencia de las políticas agresivas de erradicación. Todo ello va en contra de la consecución de los Objetivos del Milenio.</p>	
<p><b>Las políticas de erradicación, aunque tienen soporte legal, carecen de legitimidad entre la población.</b> La legislación defiende intereses ajenos a la población.</p>	
<p><b>Las políticas de los Estados para la erradicación de estos cultivos, en muchos casos, son un instrumento de lucha contra la insurgencia.</b> Los gobiernos confunden, intencionadamente, a campesinos con narcotraficantes. (Caso: Colombia, México y Perú). Como consecuencia, los productores son criminalizados y sufren presión, violencia y persecución.</p>	
<p><b>Las estadísticas oficiales de los gobiernos</b></p>	<p><b>Se debe relativizar el valor o rigor de las</b></p>

<p><b>sobre los cultivos erradicados no son fiables, ya que los gobiernos las manipulan con fines propagandísticos.</b></p>	<p><b>estadísticas oficiales de los gobiernos, sobre la cantidad de superficie de los cultivos erradicados.</b></p>
<p><b>Las políticas antidrogas globales han fallado absolutamente, como evidencia el fracaso de las políticas de erradicación.</b> Estas políticas no sólo no han conseguido reducir la superficie sembrada, sino que además han provocado graves daños a las poblaciones y al medio ambiente.</p>	

## RELATORÍA PLENARIA PL3

**Título de la sesión: Plenaria de conclusiones talleres 5, 6, 7 y 8 (Impactos de las políticas de erradicación de cultivos).**



**Facilitador de la sesión:** Sergi Escribano Ruiz.

**Secretario de la sesión:** -

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona. Viernes 30 de enero de 2009. De 12:30 a 13:30 horas.

**Portavoces:** A.B (Taller 8), Tom Kramer (Taller 5) , Pien Metal (Taller 7), S.K. (Taller 5), EM. (Taller 6), C.P.J (Taller 7).

**Relatores :** Juan Clemente y David Turró

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>El fracaso de las políticas de erradicación es un claro ejemplo del fracaso de las políticas globales sobre drogas.</b> Estas políticas no han resultado eficaces en su propósito de reducir la superficie cultivada, sino que ésta se ha visto incrementada considerablemente. Han provocado un gran empeoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones productoras. Como consecuencias más importantes podemos citar la destrucción de otros cultivos y eliminación de las principales fuentes de sustento de las comunidades, hambre, pobreza, problemas de salud, militarización, inseguridad, desplazamientos forzosos de población y/ o cultivos, pérdida de biodiversidad, deforestación y otros problemas medioambientales.</p>	<p><b>Las políticas de erradicación o racionalización de cultivos deben ser consensuadas con las comunidades de productores, respetando la soberanía nacional, estudiando y reduciendo el impacto ambiental de estas prácticas y con el condicionante principal de no plantear erradicaciones sin antes asegurar alternativas para el desarrollo de las poblaciones afectadas.</b></p>

<p><b>Las malas políticas sobre drogas generan continuas violaciones de los derechos humanos y afectan a los estratos más vulnerables de las comunidades productoras, como pueden ser las mujeres y niños.</b></p>	<p><b>Denunciar las violaciones de derechos fundamentales a la Comisión Internacional de Derechos Humanos</b> y proponer a Naciones Unidas que se conforme una comisión que evalúe las consecuencias que han tenido las políticas de erradicación en este aspecto. Demandar indemnizaciones por los perjuicios originados.</p>
<p><b>La erradicación de cultivos es utilizada por los gobiernos como pretexto para reprimir violentamente determinadas comunidades originando conflictos y fomento de la corrupción.</b> Además estas acciones afectan a pequeños productores y no se dirigen a otros actores de la cadena del narcotráfico.</p>	<p><b>Las políticas de lucha contra las drogas deberían focalizarse en combatir el tráfico de armas o de precursores químicos para la elaboración de derivados,</b> Estas actividades son las que están fuera del control de los campesinos.</p>

## RELATORIA TALLER T9

### Título de la sesión: Alternativas y desarrollo rural.

**Facilitador de la sesión:** Christine Mialkas

**Secretario de la sesión:** Tom Kramer

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El prat de Llobregat. Barcelona Viernes 30 enero de 2009. De 15:35 a 18:30 horas.

**Participantes:** LZ (MY), Nelson Delgadillo Alvarez (BO), JJJ (CO), BM (LES), KS (MO), LBC (MX), EFY (PE), Joep Oomen (BE), Ann Fordham (UK), Christine Mialkas (GE), Pierre Gondard (FR), Dionisio Nuñez (BO), Tom Kramer (NL), CAK (MO).

**Relatores :** Pedro Escriche y Sergio Salas

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>No existen alternativas a los cultivos declarados ilícitos.</b> No existen cultivos que generen los mismos ingresos que los cultivos declarados ilícitos.</p>	<p><b>Los programas de desarrollo no deben centrarse en la eliminación de los cultivos declarados ilícitos, sino en la eliminación de la pobreza.</b></p>
<p><b>Los programas de desarrollo alternativo no son apropiados.</b> Hay ausencia de participación de las comunidades locales en la planificación y la implementación de estos programas.</p>	<p><b>Los financiadores de los programas de desarrollo alternativo deben cooperar con los representantes de las comunidades locales, y no sólo con los Estados</b> (Caso: en Colombia los recursos que recibe el Estado para el desarrollo se gastan en la lucha contra la insurgencia).</p>
<p><b>La comunidad internacional es corresponsable, junto con los países productores, del problema que suponen los cultivos declarados ilícitos.</b> Por un lado los países que conforman la comunidad internacional son los principales consumidores de algunos productos generados por estos cultivos. Y por otro lado no dejan otras opciones de desarrollo rural a los productores de estos cultivos, ya que inundan sus mercados locales con alimentos subvencionados con los que no pueden competir.</p>	<p><b>La comunidad internacional debe apoyar acciones de desarrollo económico y social de las comunidades productoras de los cultivos declarados ilícitos.</b></p>

**Los programas de desarrollo alternativo se centran, en su mayor parte, en aspectos económicos.** Estos programas carecen de una visión holística que incluya la salud, la educación y la cultura, el acceso a la tierra, las infraestructuras, la seguridad y el respeto al medio ambiente.

**La mayoría de los programas de desarrollo alternativo están condicionados a la erradicación previa de los cultivos, y a limitaciones políticas e ideológicas** (Caso: en Bolivia, Estados Unidos ha retirado las ayudas al desarrollo para presionar al gobierno a cambiar su política sobre la legalidad de los cultivos de hoja de coca).

**El desarrollo alternativo debe ser democrático, participativo, local y sostenible.** Además de ser productivo, deberá garantizar la participación en todos los niveles de las poblaciones beneficiarias.

**Los programas de desarrollo destinados a los países menos desarrollados no deben estar condicionados a la erradicación previa de los cultivos ni a exigencias ideológicas o políticas.**

## RELATORIA TALLER T10

### Título de la sesión: Desarrollo alternativo y rural

**Facilitador de la sesión:** Ricardo Vargas

**Secretario de la sesión:** Jean Borliaud

**Participantes:** SVAN (BR), SLBN (MY), NBA (MY), GFP (BO), FPA (CO), AA (MO), RAR (MX), EMJ (PE), CA (CO), RVM (CO), Xavier Arana (SP), Charles Capela (BE), Kasi Malinowska-Sempruch, Martin Chatelet (FR), Coletta Youngers (USA), Jean Bourliaud (FR).

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona. Viernes 30 de enero de 2009. De 15:30 a 17:30 horas.

**Relatores:** Susana Crespo y Laila Chaabi

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>El empleo de cultivos alternativos a los cultivos declarados ilícitos no ha tenido éxito.</b> Esto ha sucedido porque los productos obtenidos han sido de difícil comercialización para los productores. El fracaso en la sustitución de cultivos ha sido más acusado cuando ha estado ligada a políticas de erradicación.</p>	<p><b>Los promotores de proyectos basados en cultivos alternativos deben emplear plantas autóctonas y de fácil comercialización</b> para los productores en su propio país.</p>
<p><b>El Desarrollo Alternativo emplea modelos que generan un impacto negativo sobre las comunidades productoras.</b> No se tiene en cuenta sus identidades culturales y sociales. Este tipo de desarrollo les obliga a una transformación de sus tradiciones.</p>	<p><b>Los productores tienen alternativas propias para su desarrollo,</b> por ejemplo en Perú: los productores cocaleros proponen que les ayuden a la reforestación (como cultivo sustitutivo) con fines ambientales globales.</p>
	<p><b>Las opiniones y las necesidades de las organizaciones de productores deben ser imprescindibles</b> para la elaboración de las políticas de Desarrollo Alternativo.</p>
	<p><b>Algunos productores de Birmania proponen que el Desarrollo Alternativo podría ser liderado por grupos religiosos,</b> ya que son muy efectivos trabajando con la comunidad.</p>

<p><b>Los proyectos de Desarrollo Alternativo deben de ser a largo plazo y con una elevada inversión pública para tener éxito.</b> Hay que formar a los campesinos y dotarles de los recursos básicos. (Caso de éxito en Tailandia).</p>	
<p><b>Los productores están desilusionados con los proyectos que propone la comunidad internacional.</b> Esto sucede porque la mayoría del presupuesto destinado al Desarrollo Alternativo (cerca de un 70%) se emplea en gestiones varias y no llega suficiente ayuda a los productores.</p>	
<p><b>Algunos Estados no reconocen públicamente la existencia de plantaciones de cultivos declarados ilícitos.</b> Existe hipocresía por parte de algunos gobiernos que intentan aplicar políticas de erradicación de cultivos (no conocidos por la opinión pública) sin asumir su responsabilidad en la situación que viven los campesinos de estos cultivos. (Caso de Brasil y Lesotho).</p>	

## RELATORIA TALLER T11

### Título de la sesión: Alternativas y desarrollo rural

**Facilitador de la sesión:** Pien Metaal (NL)

**Secretario de la sesión:** Amira Armenta (CO)

**Participantes:** PCPF (BR), UAL (MY), JS (BO), RCL (BO), IR (LE), VRS (MX), SAL (PE), CPJ (St.V.), ST (USA), Gaspar Fraga (SP), Ophelie Rubineau (FR), PA (CO), Pien Metaal (NL) y AA (CO)

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona. Viernes 30 de Enero 2009. De 15:20 a 18:10 horas.

**Relatores :** Fede Paz y Pablo Jiménez

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>Las experiencias con Programas de Desarrollo Alternativo a los cultivos declarados ilícitos son, por lo general, negativas.</b> Sin embargo, existen algunas excepciones que sí han sido positivas, no tanto en la práctica, sino en su potencial.</p>	
<p><b>Los gobiernos y organizaciones internacionales suelen imponer estos Programas de Desarrollo Alternativo.</b> Los supuestos beneficiarios de estos proyectos, los productores, no participan en su identificación.</p>	<p><b>Los campesinos deberían organizarse para demandar un cambio de perspectiva y desarrollar procesos más participativos.</b> (Caso: en Bolivia se ha introducido el "Desarrollo Integral Participativo con Coca". Se parte de la premisa de la no erradicación, sino de la racionalización de la hoja de coca.</p>
<p><b>Los productos que se proponen como alternativa a los cultivos declarados ilícitos tienen casi siempre inconvenientes que los hacen fracasar.</b> Suele haber problemas con la comercialización de los mismos; no existen canales de comercialización o son muy difíciles de crear, el precio de mercado de estos cultivos es muy inferior al declarado ilícito o su manejo suele ser más complicado.</p>	<p><b>Los gobiernos y organizaciones internacionales deben plantear proyectos alternativos de desarrollo sostenibles y sustentables.</b> Sostenibles en el tiempo, y también medioambientalmente, que proporcionen a los beneficiarios una fuente de ingresos segura y digna. (Caso: para los campesinos peruanos el desarrollo alternativo es plantar coca).</p>
<p><b>Los Programas de Desarrollo Alternativo afectan en ocasiones a la soberanía de la tierra.</b> Existen casos como el de Birmania donde el cultivo alternativo (caucho) requiere inversiones muy grandes y genera beneficios</p>	<p><b>Los campesinos, asalariados a menudo de grandes propietarios, tendrían que lograr una reforma agraria en las zonas de cultivos declarados ilícitos como parte de una reforma agraria general.</b></p>

<p>sólo al largo plazo. Por ello, grandes compañías se apropian de la tierra y convierten a los campesinos (beneficiarios del proyecto originalmente) en mano de obra barata y sin derecho a la tierra.</p>	
<p><b>Gran parte del presupuesto de los Proyectos de Desarrollo Alternativo de las organizaciones internacionales no llegan a su destino.</b> Los gastos administrativos, las contrataciones de expertos en el país donante y no en terreno, etc. hacen que el dinero de estos proyectos no se materialice, casi nunca, en resultados palpables.</p>	

## RELATORÍA T12

### Título de la sesión : Alternativas y desarrollo rural

**Facilitador de la sesión:** Ricardo Soberón.

**Secretario de la sesión:** Alain Labrousse.

**Participantes:** SC (BO), SMQ (BO), MT (LE), AB (MX), WAR (PE), LMM (St. L.), OBS (MX), Thomas Hartmanshen (GE), Nikolas Kraus (FR), Olivier Ducoutrieux (FR), CJ (CO), Jaime Prats (ES), Nico Udegama (USA), PPM (CO), NBA (MY).

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona. Viernes de 30 de enero de 2009. De 15:30 a 18:45 horas.

**Relatores :** Manuel Mateo y Carmen Rodríguez.

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>La llegada del modelo neoliberal ha afectado a las economías campesinas volviéndolas no lucrativas.</b> Las regulaciones de la Organización Mundial del Comercio están dirigidas a abrir los mercados y tienen consecuencias negativas en los productos y economías de los países menos desarrollados.</p>	<p><b>El gobierno y la comunidad internacional deben crear las condiciones de mercado (especialmente para el sector privado) que aseguren el intercambio de los productos derivados del Desarrollo Alternativo.</b> La integración de estos nuevos productos sólo será interesante a medio y largo plazo si existen mercados para ellos y una regulación adecuada.</p>
<p><b>Las políticas internacionales para el Desarrollo Alternativo de cultivos han fracasado.</b> La Asamblea General de las Naciones Unidas sobre drogas (UNGASS), no cumplió sus propuestas de 1998, que antepusieron las propuestas de alternativas a la erradicación de los cultivos ilícitos. Además, cuando se desarrollaron alternativas no se consiguió reducir la producción de estos cultivos ilícitos o se llevó a cabo en lugares donde estos no eran mayoría (caso de Colombia).</p>	<p><b>El desarrollo alternativo no debería entenderse simplemente como la sustitución del cultivo ilícito.</b> Otros aspectos como la integralidad de las iniciativas (educación, infraestructuras o sanidad), la concertación con los gobiernos, la autonomía de gestión y la consulta a los propios productores deberían ser criterios prioritarios.</p>
	<p><b>Los proyectos de Desarrollo Alternativo serían más efectivos si partieran de iniciativas a nivel local.</b> Estas iniciativas deberían estar soportadas por las instituciones gubernamentales, ya que son las que aportan los recursos. De esta manera, desde lo local las comunidades y organizaciones campesinas serían capaces de influir a nivel regional y</p>

	nacional.
<p><b>Los propios gobiernos no cumplen en muchos casos los acuerdos con los productores para la implantación de cultivos alternativos.</b> Después de la sustitución del cultivo de plantas ilícitas, incentivada desde la administración, a veces se han llevado a cabo fumigaciones que destruyeron las nuevas plantaciones (caso de Colombia).</p>	
<p><b>La introducción del cultivo de productos ilícitos ha supuesto en muchos casos un grave cambio de escenario en el mundo rural.</b> Son cambios integrales y complejos, que han generado violencia estructural, drogadicción (caso del Rif marroquí), deserción escolar y desarrollo del armamentismo (caso de Sinaloa en México).</p>	

## RELATORÍA PLENARIA PL4

**Título de la sesión: Plenaria de conclusiones talleres 9, 10, 11 y 12 (Alternativas y desarrollo rural).**



**Facilitador de la sesión:** Javier González Skaric.

**Secretario de la sesión:** -

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona. Viernes 30 de enero de 2009. De 18.30 a 19:45 horas.

**Portavoces:** C.A. (CO), L.Z. (MYA), M.T. (LE) y S.A. (PE).

**Relatores :** Juan Clemente y David Turró

**Esta sesión de trabajo no contó con tiempo suficiente para una rueda de aportaciones.**

**Para conocer las constataciones y propuestas ver relatorías de los talleres correspondientes.**

## RELATORIA TALLER T13

### Título de la sesión: Organizaciones sociales y relaciones con gobiernos e instituciones.

**Facilitador de la sesión:** Javier Gonzalez (BO)

**Secretario de la sesión:** Ann Fordham (UK)

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona Sábado 31 de enero de 2009. De 10.00 a 12.20 horas.

**Participantes:** LZ (MY), NDA (BO), JJJ (CO), BM (LES), KS (MO), LBC (MX), EFY (PE), Joep Oomen (BE), Pierre Gondard (FR), Dionisio Nuñez (BO), CAK (MO). José Maria Garcia Alvarez (ESP), Gerard Logié (FR), AR (CO), Jean Yves Jegoli (FR), Xavier (ESP), SV (BO)

**Relatores :** Susana Crespo y Carmen

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>Los productores de zonas donde está reconocido el cultivo tradicional están más organizados socialmente que aquellas donde el cultivo sigue siendo considerado ilegal.</b> Por un lado en Bolivia existe un sindicato cocalero mientras que en Birmania, México y Lesotho hay ausencia de asociaciones por miedo a tener represalias.</p>	<p><b>Los agricultores de cultivos declarados ilícitos tendrían que organizarse mediante asociaciones que preserven sus identidades como productores para evitar represalias.</b> (Ejemplo: la APMM)</p>
<p><b>La relación de los productores con las autoridades locales es muy compleja.</b> Muchos de ellos se encuentran bajo presión política e incluso militar, y amenazados por la corrupción institucional. Existe la excepción de Bolivia donde la autoridad local proviene de la misma comunidad cocalera.</p>	<p><b>La comunidad internacional debería monitorear a los gobiernos para evitar la corrupción y violación de los derechos humanos.</b></p>
	<p><b>La autoridad local debería integrar a representantes de las comunidades productoras (caso de Bolivia).</b> Los gobiernos deben reconocer y respetar la pluralidad étnica y cultural.</p>
<p><b>Las autoridades religiosas influyen en la aceptación del uso tradicional de las plantas declaradas ilícitas.</b> En la mayoría de los casos tienen un efecto positivo, como es</p>	

<p>el caso de Birmania o en algunas países de Latinoamérica. Allí la iglesia católica apoya el uso de estas plantas.</p>	
<p><b>Los productores creen que una mejor organización social ayudaría a mejorar las relaciones con las autoridades institucionales.</b> Como es el caso de Bolivia, Perú, etc.</p>	<p><b>Las experiencias de otras comunidades de cultivos declarados ilícitos deben ser referencia a la hora de iniciar procesos de asociación.</b></p>

## RELATORIA TALLER T14

### Título de la sesión: Organizaciones sociales y relaciones con gobiernos e instituciones.

**Facilitadora de la sesión:** Coletta Youngers (USA)

**Secretario de la sesión:** Jean Bourliaud (FR)

**Participantes:** SAVN (BR), ICLR (BR), MPC (BR) SLBN (MY), JHL (MY), GFP (BO), FPA (CO), AA (MO), EMJ (PE), CA (CO), RVM (CO), Xavier Arana (SP), Charles Capela (BE), Martin Chatelet (FR), Coletta Youngers (USA), Jean Bourliaud (FR).

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat del Llobregat. Barcelona. Sábado 31 de enero de 2009. De 9:40 a 12:45 horas.

**Relatores:** Pedro Escriche.

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>Las relaciones entre gobiernos y campesinos varían enormemente de unos países o regiones a otros.</b> Así, en el caso de Birmania, se da una total persecución y falta de diálogo, mientras que en Bolivia, se dialoga con los productores, que incluso han llegado a entrar en el gobierno nacional.</p>	
<p><b>En la mayoría de los países no hay diálogo entre las organizaciones campesinas y los gobiernos.</b> Los gobiernos simplemente imponen sus propias políticas y reprimen a los que se resisten.</p>	<p><b>Las asociaciones de productores deben participar en la toma de decisiones en todos los niveles.</b> De esta forma, se asegura que las políticas sean aceptadas por la población y efectivas en un contexto complejo.</p>
<p><b>Los gobiernos no cumplen los acuerdos a los que llegan con las organizaciones campesinas.</b> Estos acuerdos, a los que se llega tras difíciles procesos de movilización y negociación, acaban siendo siempre "papel mojado" (no se llegan a cumplir).</p>	
<p><b>Las organizaciones campesinas desconfían enormemente de sus gobiernos y autoridades</b> por los constantes incumplimientos de acuerdos y compromisos alcanzados por parte de estas.</p>	

<p><b>En muchos países, las organizaciones campesinas y sus líderes son presionados y perseguidos por medio del chantaje, las amenazas y la violencia.</b> De esta manera, lo que se pretende es desanimar y desmovilizar a los campesinos comprando o anulando a sus líderes.</p>	
<p><b>Los gobiernos carecen de autonomía para llevar a cabo sus propias políticas.</b> La geoestrategia del gobierno norteamericano invade la soberanía de los países. Estados Unidos presiona directamente a los países productores de cultivos declarados ilícitos mediante el condicionamiento de la ayuda al desarrollo que les destina.</p>	
	<p><b>Los actores institucionales, nacionales e internacionales deben tomar siempre en consideración las diferentes realidades de cada país y región.</b> No deben aplicarse las mismas soluciones a países y regiones distintas.</p>

## RELATORÍA TALLER T15

### Título de la sesión: Organizaciones sociales y relaciones con gobiernos e instituciones.

**Facilitador de la sesión:** Pien Metaal (NL)

**Secretario de la sesión:** Amira Armenta (CO)

**Participantes:** PCPF (BR), UAL (MY), JS (BO), RCL (BO), IR (LE), VRS (MX), SAL (PE), CPJ(St.V.), ST (USA), Ophelie Rubineau (FR), PA (CO), Pien Metaal (NL) y AA (CO), EJS (BR)

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona. Sábado 31 de enero de 2009. De 9:55 a 12:25 horas.

**Relatores :** Sergi Salas y Pablo Jiménez

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>En la actualidad, existe una tendencia por parte de los gobiernos de ignorar el diálogo con las comunidades productoras de cultivos declarados ilícitos.</b> (El caso de Bolivia es una excepción). Por ejemplo, en Birmania las organizaciones sociales de cualquier tipo son ilegales en el marco de una dictadura militar.</p>	
<p><b>El nivel de organización de los productores de cultivos declarados ilícitos difiere mucho de un país a otro.</b> (Ejemplo: en Bolivia las organizaciones campesinas tienen tanta fuerza que pueden llegar a cambiar a los gobiernos y en cambio en Perú están mucho más divididas. En Lesotho ni siquiera existen).</p>	
<p><b>La creación o activación (en caso de que ya existan) de estas organizaciones suele darse tras un proceso de erradicación.</b> Parece que las experiencias traumáticas catalizan su aparición. Dichas experiencias pueden tener una duración prolongada en el tiempo.</p>	<p><b>Las organizaciones sociales y políticas campesinas no deberían esperar a ser golpeadas para unirse y activarse.</b> Deberían continuar con su actividad también durante los periodos de calma.</p>
<p><b>La defensa de los cultivos declarados</b></p>	

<p><b>ilícitos no es prioritaria en la organización social y política de los campesinos.</b> El problema de la posesión de la tierra tiene mucha más importancia. Cuando las organizaciones sociales campesinas incluyen las reivindicaciones relacionadas con los cultivos declarados ilícitos éstas se engloban dentro de un marco más amplio de demandas sociales y políticas.</p>	
<p><b>Los gobiernos dividen al movimiento campesino mediante tratos diferenciados a las organizaciones que lo constituyen.</b> En casos como el de Perú esta política de “divide y vencerás” resulta muy efectiva.</p>	
<p><b>Las organizaciones se articulan en torno a la defensa de los cultivos declarados ilícitos, pero sólo de aquellos que son tradicionales.</b> Los cultivos declarados ilícitos no tradicionales son criminalizados, incluso por estas organizaciones. Por ejemplo, en Bolivia se defiende la coca pero no la marihuana.</p>	

## RELATORÍA T16

### Título de la sesión: Organizaciones sociales y relaciones con gobiernos e instituciones.

**Facilitador de la sesión:** Ricardo Soberón.

**Secretario de la sesión:** Alain Labrousse.

**Participantes:** SMQ (BO), MT (LE), AB (MX), WAR (PE), LMMartin (St. L.), OBS (MX), Thomas Hartmanshen (GE), Nikolas Kraus (FR), Olivier Ducoutrieux (FR), CJ (CO), PPM (CO), NBAA (MY).

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona. Sábado 31 de enero de 2009. De 9.40 a 12.20 horas.

**Relatores :** Laura Cremades y Manuel Mateo.

CONSTATAIONES	PROPUESTAS
<p><b>El miedo generado, en muchos casos, por la represión a las comunidades productoras de cultivos declarados ilícitos, promueve el silencio en torno a estos temas.</b> En algunos casos los poderes políticos son controlados en todos los niveles por estructuras mafiosas que imposibilitan el tipo de diálogo (caso de Colombia).</p>	<p><b>Los productores deben fomentar la apertura del diálogo con la administración en los países que no exista (caso de Lesotho o Birmania) desde iniciativas a pequeña escala.</b> Para ello, los campesinos deberán asociarse y organizar eventos (encuentros, talleres) difundidos desde los medios de comunicación para establecer las bases de la interlocución.</p>
	<p><b>Los productores deben trabajar todas las escalas de organización en los lugares en que existe ya un diálogo para consolidarlo.</b> A partir de una coordinación de cultivadores a nivel regional y nacional (como el Consejo Andino), conseguirán una interlocución más fuerte a nivel internacional (como la CIDH o el Comité de DDHH).</p>
<p><b>El próximo FMPCDI se enriquecería en aumentar la representatividad de productores de ciertos cultivos y lugares geográficos.</b> La opinión general está de acuerdo en realizarlo en un país europeo por su neutralidad y por razones logísticas.</p>	<p><b>Se propone establecer un periodo mínimo de 18 meses de organización previo al siguiente Foro.</b> De esta manera muchos productores tendrían tiempo de realizar los trámites pertinentes y podrían acudir. Además, sugieren la participación de campesinos del Triángulo de Oro (Afganistán, Vietnam y Laos) y del África Negra (como Nigeria).</p>
	<p><b>Los participantes de este Foro tendríamos</b></p>

	<p><b>que dotar de un carácter permanente a este encuentro.</b> El Foro de diálogo y monitoreo podrá ser estable a través de mecanismos como el Observatorio de los Productores de estos cultivos.</p>
	<p><b>Las organizaciones y productores implicados en este Foro tienen que promover alguna figura que actúe como lobby político.</b> Para ello, se esforzarán en la constitución de comités de carácter diplomático nacionales e internacionales además de los de diálogo.</p>

## **RELATORÍA PLENARIA PL5**

**Título de la sesión: Plenaria de conclusiones talleres 13, 14, 15 y 16 (Organizaciones sociales y relaciones con gobiernos e instituciones).**

**Facilitador de la sesión:** Sergi Escribano

**Secretario de la sesión:** no hay

**Lugar y Fecha:** Centre Esplai. El Prat de Llobregat. Barcelona. Sábado 31 de enero de 2009. De 12.50 a 13.40 horas.

**Portavoces:** BM (Taller 13), SL (Taller 14), I R (Taller 15) y WA (Taller 16).

**Relatores :** Juan Clemente y David Turró

**ESTA SESIÓN DE TRABAJO NO CONTÓ CON TIEMPO SUFICIENTE PARA UNA RUEDA DE APORTACIONES. PARA CONOCER LAS CONSTATAIONES Y PROPUESTAS VER RELATORÍAS DE LOS TALLERES CORRESPONDIENTES.**